

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA SELLO MIGRANTE

PROGRAMA NUEVO - VERSIÓN: 4
SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES
MINISTERIO DE INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

CALIFICACIÓN

Objetado técnicamente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Población migrante que reside en Chile, disponga desde su territorio, una adecuada e inclusiva atención municipal, la cual busque fortalecer una migración ordenada, segura y regular.

DIAGNÓSTICO

Carente capacidad desde los municipios, para efectuar una adecuada atención hacia la población migrante en Chile, como una nueva institucionalidad municipal emergente.

Uno de los objetivos esenciales del programa Sello Migrante, apunta a resolver problemáticas que surgen en las comunidades, vecindarios, ámbito laboral y estudiantil, entre chilenos y extranjeros y sus respectivas culturas. Es aquí donde se hace necesario trabajar con los gobiernos locales, ya que son quienes mejor conocen sus territorios, en cuanto a las características, necesidades y vulnerabilidades de su población. El municipio por medio de la gestión de su respectiva oficina migrante debe dar atención a las múltiples necesidades que puedan surgir con la población migrante, en la entrega de información y servicios, lo que realiza acompañado del SERMIG, a través de su Programa Sello Migrante. La migración es un fenómeno complejo que afecta a la gran mayoría de los países del mundo. Según el Informe de Migración Mundial de 2015, cerca de un quinto de la población mundial vive en un lugar distinto al que nació. Este reporte examina el modo en que la migración y los migrantes están configurando las ciudades y la manera en que los migrantes forjan sus vidas en función de las ciudades, sus habitantes, sus organizaciones y sus normas. En nuestro país, la creciente migración requiere asumir desafíos mediante perspectivas que la integren y aborden desde la planificación y el desarrollo, puesto que es sabido que este fenómeno contribuye a la economía de los países y podría ser un insumo para trabajar en dar solución a los problemas demográficos que nuestro país afronta. El fenómeno migratorio en nuestro país ha aumentado de forma significativa durante la última década. Personas de variados países están escogiendo a Chile para comenzar una nueva vida fuera de su país de origen. Las razones para escoger nuestro país son diversas, pero cabe destacar que Chile se encuentra bien posicionado a nivel latinoamericano en diversos instrumentos de medición. Según el Foro Económico Mundial, Chile es el país más competitivo de Latinoamérica, ubicándose en el puesto 33 de 141. En el caso de la Región Metropolitana, esta es la que concentra la mayor cantidad de población extranjera residente en el país con un 60%. Le sigue la Región de Valparaíso con 6,8 % y las regiones que presentan mayor crecimiento en el periodo 2018 - 2019 son: O'Higgins, Magallanes, Los Lagos y Biobío (Recuperado de: <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2020/06>) De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la migración es un movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país. La migración internacional es un fenómeno creciente en todo el mundo y la globalización, como proceso económico, tecnológico, social y cultural, donde se facilita la comunicación y los mercados entre países, también favorece la movilidad humana y conlleva transformaciones en las dinámicas sociales. Este nuevo modo de distribución de los migrantes, además de los migrantes llegados a las distintas regiones con anterioridad, requiere cada vez con mayor premura que la institucionalidad a nivel regional y local se encuentre a la altura del fenómeno, así lo concluye el documento "Panorama de la Migración Internacional en América del Sur", que plantea que otro aspecto que requiere de esfuerzos mancomunados y coordinados es la plena inclusión de la migración internacional en las agendas y estrategias regionales. Ello favorece la coherencia en la gobernanza migratoria en los distintos niveles y escalas. Atendiendo a los ámbitos que la OIM considera enfáticos a la hora de abordar la integración de población migrante a las ciudades.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2023 (Miles de \$ 2022)	Producción estimada 2023 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2023 (Miles de \$ 2022)
Municipios asesorados en desarrollo organizacional inclusivo con foco en la población migrante	57.695	30 (Asesorías entregadas)	1.923,17
Gestión para la Provisión de Bienes y Servicios Locales	200.000	40 (Financiamiento de insumos y equipamiento)	5.000,00
Gasto Administrativo	0		
Total	257.695		
Porcentaje gasto administrativo	0%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	Descripción	2023 (cuantificación)
Población Potencial	Municipalidades de Chile	345 Comunas
Población Objetivo	Comunas adheridas al programa Sello Migrante.	99 Comunas
Población Beneficiaria	Principalmente está sustentada en un criterio de priorización beneficiarios, según la medición de variables asociadas de selección que ordene a la población. Considerando ítems asociados a N° de población Migrante, Categorización de grado de institucionalidad, criterios de vulnerabilidad social y conectividad vial de acceso a los bienes y servicios que entregan los municipios beneficiarios.	17 Comunas

Gasto por beneficiario 2023 (Miles de \$2022)	Cuantificación de Beneficiarios			
	2023 (Meta)	2024	2025	2026
15.159 por cada beneficiario (Comunas)	17	34	34	34

Concepto	2023
Cobertura (Objetivo/Potencial)	29%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	17%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Tasa y variación de Municipios asesorados en desarrollo organizacional inclusivo con foco en la población migrante	$(\text{N}^\circ \text{ de los municipios del programa asesorados en el desarrollo organizacional inclusivo con foco en la población Migrante proveen en el año } t-1) / (\text{N}^\circ \text{ de los municipios del programa asesorados en el desarrollo organizacional inclusivo con foco en la población Migrante proveen en el año } t-1) * 100$	Eficacia	7%
Tasa de variación de municipios que mejoran su calidad en la provisión de los servicios municipales que proveen	$(\text{N}^\circ \text{ de los municipios del programa que mejoran su calidad en la provisión de los servicios municipales que proveen en el año } t-1) / (\text{N}^\circ \text{ de los municipios que mejoran su calidad en la provisión de los servicios municipales que proveen en el año } t-1) * 100$	Eficacia	12%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de Municipios asesorados en desarrollo organizacional inclusivo con foco en la población migrante	$(\text{N}^\circ \text{ de municipios del Programa que realizan el diagnóstico inicial y desarrollen iniciativas de una mejora anual y que se vea reflejado en sus indicadores en el año } t / \text{N}^\circ \text{ total de municipios adheridos al programa en el año } t) * 100$	Eficacia	25%
Porcentaje de municipios que mejoran su calidad en la provisión de los servicios municipales que proveen	$(\text{N}^\circ \text{ de municipios asociados del programa que incorporan la adquisición de insumos y equipamientos como instrumentos de fortalecimiento en la gestión municipal en el año } t / \text{N}^\circ \text{ total de municipios asociados que participan del componente 2 del programa en el año } t) * 100$	Eficacia	40%

EVALUACIÓN GENERAL

El programa no cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados) ni de coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención). Se requiere que la institución proponente profundice en la especificación de ciertos elementos que se indican en adelante. Adicionalmente es relevante que se cumpla específicamente con lo solicitado en cada uno de los apartados del formulario.

Atingencia:

Se evidencia una limitada pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación con la población que se ve afectada. No es posible identificar con claridad la población que se ve afectada por la problemática identificada ni la magnitud del problema. No se presentan antecedentes suficientes que permitan avalar la pertinencia del diseño o la factibilidad de implementar la intervención en Chile. No se verifica una vinculación entre el diseño propuesto y la misión, objetivos y productos estratégicos de la institución proponente.

Coherencia:

Se observa una limitada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta. El propósito del programa no constituye una solución del problema identificado. El propósito del programa no permite conocer cuál es el resultado que se espera alcanzar. La descripción de la población potencial no se relaciona con la población identificada en el problema ni en el propósito. Las variables o criterios utilizados para caracterizar la población objetivo no son pertinentes para dimensionar la población afectada. Las variables o criterios utilizados para priorizar la población beneficiaria no están definidos con claridad ni son verificables por un tercero. No todos de los componentes corresponde a bienes y/o servicios que se entregan a una población. La estrategia de intervención propuesta no permite determinar cómo se articulan los componentes para alcanzar el propósito planteado. Las complementariedades y/o articulaciones identificadas no permiten asegurar una adecuada implementación de la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia:

Se observa una limitada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados. Los indicadores del programa no miden efectivamente el resultado esperado ni los productos provistos por el programa. Los indicadores del programa no permiten hacer seguimiento a la ejecución del programa. El sistema de información de que dispone el programa es insuficiente para hacer seguimiento a la población que recibe los beneficios del programa. No se presentan o no se justifican adecuadamente los gastos administrativos del programa.

EVALUACIÓN POR ÁMBITO

Antecedentes del Programa:

Debe revisar la justificación por qué este programa se considera permanente, ya que en lo presentado justifica las funciones que la Ley le entrega al Servicio de Migraciones y no se refiere a las particularidades del problema, que podría justificar su permanencia.

Existe riesgo de duplicidad con el programa Plan de capacitación, el cual aborda el problema de la preparación de instituciones (incluidos los municipios) en gestión migratoria, inclusión, no discriminación.

Sí la institución no ha establecido productos estratégicos, debe señalarlo. Revisar la redacción, porque debe considerar que este es un documento que da cuenta del diseño de un programa y no presentarlo como si estuviera contestando algo, como es "Si aun así, requiere explicitar productos estratégicos". Se sugiere especificar que están en elaboración los Productos Estratégicos del período 2023-2026.

Debe mejorar la respuesta referente a marco normativo, especificando los aspectos del programa que son regulados por la normativa. No se trata de decir la normativa, sino señalar aquellos aspectos de este diseño que están regulados por alguna ley, decreto, resolución.

Diagnóstico de la Necesidad del Programa:

Debe mejorar la presentación del problema, de modo no incluir las causas del problema en su enunciado. Si el problema lo plantea desde la inadecuada atención que entregan los municipios a la población migrante, no debe incluir las causas de esto en el enunciado. Además debe explicitar la población que presenta un problema.

Para el análisis del problema se recomienda ordenarlo, iniciar con el desarrollo de los conceptos que explican el problema y entregar datos que permitan dimensionar el problema y caracterizar la población que presenta el problema y la población objetivo, respaldando todo con las correspondientes fuentes de información. En relación a los datos aportados en el diagnóstico, entregan información sobre número de migrantes en el país, los países de origen, pero no hay ningún dato que permita dimensionar el problema planteado en términos de la inadecuada atención a población migrante que entregan los municipios. Debe entregar datos que permitan dimensionar el problema y caracterizar la población que presenta el problema, respaldando todo con las correspondientes fuentes de información.

Respecto a cómo el problema afecta a algún grupo específico de la población, evidenciando brechas y barreras que expresen alguna desigualdad y/o exclusión social que impidan a esa(s) población(es) el ejercicio pleno de sus derechos. Debe revisar lo presentado, porque no da respuesta a lo solicitado. En la respuesta, no corresponde presentar lo que tienen los municipios (párrafo 2 y 3). Tampoco se entiende que

presente otro problema "los gobiernos locales tienen limitaciones normativas en cuanto a funciones y atribuciones que dificultan la respuesta" que, está fuera del ámbito de acción del Servicio. Tampoco corresponde hacer referencia al rol que debería tomar la institución, sino debe referirse a las brechas en torno a cómo distintos grupos son afectados por el problema. Cuando precise el problema, debe abordar las causas que están en la base del problema y que el programa abordará en sus componentes, cada una respalda con fuentes apropiadas.

En lo presentado se identifican causas fuera del ámbito de acción de la institución, tales como limitaciones normativas o bajo presupuesto disponible en los gobiernos locales, centralismo estatal, etc. Tampoco corresponde justificar este programa, presentando cómo se ha implementado (oficinas migrantes, programas migrantes) y la situación del programa en las 22 comunas que se ha implementado. Del mismo modo, las causas deben distinguirse claramente del problema, en este caso se incluye la falta de recursos en ambas.

En tanto, los efectos que se buscan evitar, debe ajustar de modo de presentar los efectos negativos que se producirán de no ejecutarse el programa, por lo que no corresponde plantear nuevamente el problema como efecto, esto en relación a "es posible visualizar a funcionarios que desconocen las normativas de migraciones..." ni tampoco elementos planteados anteriormente como causas, como los límites legales.

En relación a la descripción de las experiencias nacionales e internacionales que permiten justificar este diseño, es necesario que complemente lo presentado con intervenciones que han abordado problemas similares a los que aborda este programa, entregando una síntesis de la experiencia y principales resultados, identificando la institución a la cual pertenece o que está a cargo de éste, país, año o período de implementación, explicando qué aspectos de este diseño está respaldando con cada una de las iniciativas presentadas, y además en el apartado fuentes de información el nombre del programa, la institución responsable, el país y año de implementación. Sólo nombra dos programas, pero no entrega elementos de este diseño que permitan justificar este diseño o algunos aspectos de este diseño.

Objetivo del Programa y Población:

Debe ajustar el enunciado del Fin, dando cuenta de una política pública la cual este programa contribuye.

Cuando precise el problema que aborda este programa, debe precisar el enunciado del propósito de modo de dar respuesta a este problema. El propósito debe dar cuenta de un objetivo único y medible.

En relación a la población objetivo, debe especificar criterios de focalización que permitan establecer el subconjunto de la población potencial que el programa espera atender en el mediano. Una vez identificado los criterios de focalización, se debe establecer la cuantificación de la población objetivo.

Debe revisar y corregir los criterios de priorización de modo de dar cuenta de los requisitos que deben cumplir las comunas para ingresar al programa, describiendo cómo se aplican y cuál es el peso relativo de cada uno de ellos.

En la eventualidad que el número de comunas que cumplen con los requisitos de priorización exceda las que el programa puede financiar, debe indicar qué criterios de prelación aplicará para identificar a quién se atiende primero.

Estrategia del Programa:

En cada componente debe completar: Bien o Servicio que entrega, objetivo del componente, causa que aborda, población a quien se entrega; ¿Cómo se produce el bien o servicio?, ¿Cómo se entrega? y tiempo de duración del componente.

Sin perjuicio de lo anterior, se tienen los siguientes comentarios: En lo referido al Componente Municipios asesorados en desarrollo organizacional inclusivo con foco en la población migrante, debe corregir el objetivo dando cuenta del cambio que se espera lograr en la población que se entrega este componente. No corresponde que el objetivo sea elaborar un diagnóstico, pero sí podría ser parte del servicio entregado. Cuando corrija las causas, debe ajustarla. Debe revisar el servicio porque no corresponde que sea el financiamiento de asistencia técnica, de acuerdo a cómo plantee el objetivo, debe ajustar el servicio que le permitirá cumplir el objetivo. Debe especificar cómo se entrega, señalando en cada una de las actividades que se contemple realizar, frecuencia, por cuánto tiempo y duración. Además, debe especificar quien y donde se entrega el servicio. La unidad de producción debe especificar en el servicio entregado.

En el componente gestión para la provisión de bienes y servicios locales. La pertinencia de este componente se revisará cuando se tenga claro el problema que este programa aborda y sus causas. Es difícil entender que el objetivo de este programa sea proveer equipamiento, pendedores y folletería, Sin un contenido que permita atender a las poblaciones migrantes en el territorio. Cuando se corrija el problema y se ajusten las causas, se evaluará la pertinencia de estos componentes, así como son suficientes y necesarios para el logro del propósito.

Debe precisar los objetivos y bienes entregados por los componentes para evaluar la pertinencia de la estrategia. En la estrategia presentada, en lo que se refiere al flujo de la intervención, no se entiende a qué se refiere con el proceso de acompañamiento, que no está descrito en los componentes, como tampoco se entiende lo de las dimensiones, que tampoco son explicadas. Y tampoco explica que debe cumplir un municipio para obtener el sello migrante, ni que considera para medir el avance del trabajo realizado por los municipios participantes. Debe entender que solo el paso de un determinado tiempo no garantiza cumplir determinadas condiciones, por lo que es necesario explicar cómo se organiza esta intervención para que los participantes logren el sello y después su revalidación.

Es necesario que señale cómo se articulan los componentes para asegurar el cambio en la población beneficiada y dar cuenta del cumplimiento del propósito.

Debe incluir en esta descripción las articulaciones, complementariedades, así como los mecanismos de participación ciudadana, supervisiones y evaluaciones que el programa espera realizar.

Cuando se presente la evidencia que respalda este programa y se complete la descripción de componentes y estrategia se podrá evaluar si la duración de la intervención, pero no corresponde poner "Otros".

Debe revisar y presentar criterios de egreso, que permitan conocer cuando un municipio egresa del programa. Debe revisar si el programa es preventivo o da respuesta a un problema concreta, considerando el problema que este programa aborda y no las funciones del Servicio Migrante.

Debe incorporar articulaciones, dado que el programa se implementa en los municipios, llama la atención que no presente articulaciones con asociaciones de municipios para llegar a los municipios, así como con los municipios mismos. Debe responder las complementariedades, con otros programas que abordan temas de migrantes en el municipio de este Servicio, así como de otros. Considerando que estos programas estarían contribuyendo al logro del objetivo de Fin presentado.

En los enfoques que aborda este programa, esta situación debe estar abordado en el diagnóstico. En este sentido debe completar en el diagnóstico las brechas regionales e incorporar la vulnerabilidad social que hasta acá no había sido abordado, ni en el diagnóstico, población, ni en la estrategia de intervención.

Debe incorporar mecanismos de participación ciudadana, particularmente dado que esto forma parte del segundo componente. Los mecanismos de participación ciudadana descritos deben estar incorporados en la descripción del flujo de intervención en el componente correspondiente y en la descripción de la estrategia de intervención.

Indicadores:

Cuando se precise el propósito de este programa, se debe medir el cumplimiento del propósito. Es necesario que presente nuevos indicadores que den cuenta del logro del propósito de cara a los beneficiarios. El indicador referido a la asesoría en el desarrollo organizacional da cuenta como lo señala el nombre - de la asesoría entregada, y no si la atención entregada a los migrantes es adecuada. De igual forma el indicador que mide la calidad de los servicios municipales, cuya metodología se refiere a la medición los recursos traspasados en insumos y equipamiento a los municipios, también mide lo que entrega y no se refiere a mejora en la atención que se le entrega a los migrantes.

No se presentan apropiadamente las fuentes de información de los indicadores ni los sistemas mediante los cuales se encuentra centralizada.

Para evaluar la pertinencia de los indicadores a nivel de componente es necesario que defina apropiadamente estos últimos, el servicio que entrega y la causa que busca abordar. No queda claro que los indicadores de componente den cuenta del cumplimiento de los objetivos o en su defecto del servicio entregado, ya que los componentes no presentaban claramente un bien o servicio a entregar. El indicador 1 es un indicador de gestión que no se considera adecuado. Debe integrar algún estándar de calidad en el cumplimiento.

Cuando se defina apropiadamente el segundo componente y su objetivo, se puede evaluar la pertinencia de este indicador. Las variables a considerar en cada indicador no se definen apropiadamente. La metodología debe definir las variables y explicar claramente las variables y requisitos que debe cumplir cada municipio para ser parte del numerador y denominador. No se describe apropiadamente el sistema mediante el cual se centralizará la información de los indicadores propuestos, ni que indicadores contiene dicho sistema.

Gastos:

Debe complementar el detalle de los gastos involucrados en la ejecución del componente 1 y; en relación con los gastos administrativo, debe ajustar y corregir incluyendo al menos los gastos asociados al equipo directivo de nivel central que gestiona el programa y realiza las supervisiones y seguimiento para asegurar el cumplimiento de la estrategia de intervención.